

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
PARA CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS DE TERCEROS**

**FACILITADORES DEPARTAMENTALES (ELECCIONES SUBNACIONALES 2021) 2DA. VUELTA**

**JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

**Acción a corto plazo.** - Gestionar procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato de forma transparente, eficaz y eficiente para garantizar el ejercicio pleno de la democracia intercultural.

**Necesidad de la Contratación.**- El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) Tarija, en el marco de la ejecución del Plan Operativo Anual Electoral 2021 proyectó la contratación de doce (12) – Facilitadores Departamentales, dependientes de la sección de Educación e Investigación Intercultural – SIFDE, con el objetivo de implementar el Plan de Capacitación departamental de Tarija, para contribuir con conocimiento y fortalecimiento de capacidades de los actores directos e indirectos a través de la capacitación electoral y socialización de la naturaleza del proceso electoral.

**Resultado a alcanzar con la contratación.** - Colaborar en la implementación y ejecución del Plan de Capacitación Departamental del Tribunal Electoral Departamental de Tarija para el proceso de Elecciones Subnacionales (Segunda Vuelta).

**REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

**I. DETALLE DEL SERVICIO**

El presente servicio tiene por objeto la implementación de la Estrategia de Educación y Capacitación de las Elecciones Subnacionales 2021 (Segunda Vuelta) para que, a través de la capacitación electoral y socialización de la naturaleza del proceso electoral, se contribuya al conocimiento y fortalecimiento de capacidades de los actores directos e indirectos el día de la elección y así garantizar una jornada electoral en democracia intercultural.

**II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO**

**A. REQUISITOS DEL SERVICIO**

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DIAS	PRECIO POR ÍTEM	PRECIO TOTAL REFERENCIAL EN BS.
1-9	FACILITADORES TARIJA	9	SERVICIO	20	4186	37674
10	FACILITADOR YACUIBA	1	SERVICIO	20	4186	4186
11	FACILITADOR VILLA MONTES	1	SERVICIO	20	4186	4186
12	FACILITADOR BERMEJO	1	SERVICIO	20	4186	4186

**Son:** Cincuenta mil doscientos treinta y dos 00/100 bolivianos

**50.232,00**

**B. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

## REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

Las/os Facilitadoras/es contratadas/os tendrán la labor coadyuvar en la implementación de la capacitación electoral, la socialización de la naturaleza del proceso electoral con diferentes actores del proceso electoral, apoyo en recintos electorales, dar cumplimiento a las directrices vigentes, y otras actividades asignadas por sus inmediatos superiores, de manera coordinada y bajo la dependencia inmediata de la Técnico de Educación e Investigación del SIFDE; las principales funciones que deberá realizar (no siendo estas limitativas) se detallan a continuación:

### a) Funciones

- Planificación y organización de la capacitación de todos los actores del proceso electoral y de la sociedad civil.
- Monitoreo a las brigadas de capacitación, a los actores del proceso electoral y de la sociedad civil.
- Sistematiza los datos de la información obtenida en el monitoreo.
- Garantiza el cumplimiento de la planificación de las acciones de capacitación y socialización.
- Elaboran y presentan informes técnicos de trabajo de los procesos de capacitación.
- Entregan reportes diarios del número de jurados y juradas capacitadas y mesas conformadas.
- Apoyo logístico en la ejecución de espacios de debate y deliberación pública.
- Monitoreo a socialización en puntos de información, ferias educativas (urbano-rural).
- Retroalimentación y preparación para las socializaciones a sociedad civil y capacitaciones a los actores directos del proceso electoral.
- Coadyuvar en capacitación del proceso electoral a servidores públicos permanentes y eventuales del TED y SERECÍ.
- Garantizar la ejecución de socialización y capacitación electoral del proceso a grupos de ciudadanos que así lo soliciten (organizaciones sociales, políticas y ciudadanía en general).
- Monitorea la capacitación a juradas/os electorales REZAGADOS ÁREA URBANA Y DISPERSA.
- Apoyo en los recintos electorales al trabajo de los jurados electorales en área urbana, rural y capitales de provincia el día de la Elección.
- Coadyuvar en las actividades programadas dentro de la estrategia de información y comunicación pública e intercultural.
- Realización de informes finales de actividades y retroalimentación de los resultados del proceso electoral.
- Otras funciones asignadas

### b) Resultados esperados

Colaborar en la implementación y ejecución del Plan de Capacitación Departamental del Tribunal Electoral Departamental de Tarija para el proceso de Elecciones Subnacionales 2021 (Segunda Vuelta).

## E. DOCUMENTOS A REQUERIR

De acuerdo al cronograma establecido para el presente proceso de contratación deberá presentar la siguiente documentación:

### PARA LA PROPUESTA

- Nota de presentación
- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Formulario único de Postulación (de acuerdo al formato publicado en la invitación)
- Declaración Jurada de impedimento de participar en el presente proceso de contratación (de acuerdo al formato publicado en la invitación)
- Currículum vitae, adjuntando la documentación que respalden la formación y experiencia requerida (Títulos, contratos y/o certificados de trabajo u otros documentos de respaldo)

### EL PROPONENTE ADJUDICADO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

- Fotocopia de Registro de Beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el Banco Unión) (reporte –SIGEP)
- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Certificado de Inscripción al Padrón Electoral (original)
- Certificado de No Militancia Política (original)
- Certificado RUPE (para contrataciones mayores a Bs. 20.000.-)

## REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

### III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROVEEDOR

#### A. FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA

- ✓ Técnico Superior, egresado o titulado de las carreras relacionadas con las ciencias sociales, humanidades, políticas y/o jurídicas.

#### B. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROVEEDOR A SER CONTRATADO

1. **Experiencia General:** Experiencia acreditada mínima de seis meses mediante certificado(s) de trabajo y/o contrato(s).
2. **Experiencia Específica:** Haber participado por lo menos en un proceso electoral en el cargo solicitado.

#### C. CONOCIMIENTO (Deseable)

- ✓ Conocimientos Generales (Ley 018, Ley 026, Proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021)
- ✓ Habilidades y destrezas en manejo de Word y Excel, Expresión verbal fluida, Capacidad de trabajo bajo presión, disponibilidad de tiempo completo
- ✓ Expresión oral idioma originario región
- ✓ Prácticas educativas en conocimiento de técnicas y dinámicas de capacitación.

### IV. CONDICIONES DEL SERVICIO

#### A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizará mediante la firma de Contrato.

#### B. PLAZO

El/la adjudicado (a) desarrollará sus actividades a partir del 07 de abril del 2021, por el lapso de veinte (20) días calendario.

Ítem N° 1-9 Lugar de trabajo: Tarija

Ítem N° 10 Lugar de trabajo: Yacuiba

Ítem N° 11 Lugar de trabajo: Villa Montes

Ítem N° 12 Lugar de trabajo: Bermejo

#### C. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, o a la información que se genere durante el proceso de ejecución del servicio. Además, se aclara que toda la documentación e información que se genere es de exclusiva propiedad del Tribunal Electoral Departamental de Tarija.

#### D. LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

1. El/la adjudicado(a) desarrollará sus funciones en instalaciones del Tribunal Electoral Departamental de Tarija, en la ciudad de Tarija, Yacuiba, Villa Montes y Bermejo, en los horarios establecidos por la institución.
2. Cuando sea necesario para el desarrollo de sus funciones, el/la adjudicado(a) deberá realizar viajes interdepartamentales o al interior del departamento de Tarija.
3. El/la adjudicado(a) deberá trabajar de manera conjunta como equipo de trabajo del SIFDE y de manera coordinada con los funcionarios del Tribunal Electoral Departamental de Tarija.

#### E. COMISIÓN DE RECEPCIÓN / SUPERVISIÓN

## REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

El RPCD en el marco del reglamento de contrataciones directas designará al responsable o Comisión de Recepción / Supervisión quien, realizará las siguientes funciones:

- Supervisar el trabajo asignado al contratado.
- Verificar el cumplimiento de lo establecido en la orden de servicio o contrato.
- Solicitar los pagos correspondientes mediante informe de conformidad.
- Informar la disconformidad (si corresponde)

### F. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El/la adjudicado (a) deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato o solicitar la retención del 7% en caso de pagos parciales de acuerdo normativa vigente.

### G. MONTO Y FORMA DE PAGO

El pago por servicio será de 4.186,00 Bs (Cuatro mil ciento ochenta y seis 00/100 bolivianos).

Se procesará un único pago a la conclusión del servicio y se realizará vía transferencia SIGEP, previa presentación de Informe de la prestación de Servicios debidamente aprobado por el responsable o la Comisión de Recepción / Supervisión mediante Informe de conformidad.

Debiéndose adjuntar al Informe de la prestación de Servicios la factura correspondiente en caso de que corresponda.

## IV. MÉTODO DE SELECCIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN

### A. MÉTODO DE SELECCIÓN

El método de selección; es Presupuesto Fijo.

### B. FACTORES DE EVALUACIÓN

Para la adjudicación del o los proponentes se considerará los siguientes criterios de evaluación:

FACTORES	PUNTAJE / 100
<b>FORMACION</b>	<b>25</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación técnica y/o,</li> <li>• egresado y/o,</li> <li>• titulado de las carreras relacionadas con las ciencias sociales, humanidades, políticas y/o jurídicas.</li> </ul>	10 15 25
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>35</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Laboral = 6 meses</li> <li>• Experiencia Laboral &gt; 6 meses</li> </ul>	30 35
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>40</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber participado por lo menos en un proceso electoral en el cargo solicitado.</li> <li>• Haber participado en más de un proceso electoral en el cargo solicitado.</li> </ul>	35 40

El puntaje mínimo que debe obtener el Postulante es de **70 puntos**.

**Solicitado por:** (Unidad técnica solicitante y/o enlace administrativo)

Firma y aclaración de firma:

**Aprobado por:** (Jefatura de Sección y/o Responsable del Área)

Firma y aclaración de firma: